

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18298** *Resolución de 18 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 177, de 27 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicios (Oficios, Deporte y Cultura), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Veintitrés plazas de Operario/a de Servicios (Oficios, Deporte y Cultura) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Operario/a de Servicios (Oficios, Deporte y Cultura) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 18 de agosto de 2026.—El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.